





En aplicación del artículo 168.1 del RDLeg 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se presenta el estado de la deuda para el Presupuesto General de la entidad, conformado por el propio presupuesto de la entidad, así como el artículo 18 del Real Decreto 500/1.990 de 20 de Abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales (hoy RDLeg 2/2004), se formula siguiente

MEMORIA EXPLICATIVA

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2017		COMPARATIVA 2017/2018		
I. Impuestos Directos.	1.032.501,50	35,66	980.517,06	33,92	51.984,44	1,74	5,30
II. Impuestos Indirectos.	42.730,34	1,48	44.693,15	1,55	-1.962,81	-0,07	-4,39
III. Tasas y otros ingresos.	552.532,70	19,08	505.769,22	17,50	46.763,48	1,59	9,25
IV. Transferencias corrientes.	907.338,84	31,34	871.670,57	30,16	35.668,27	1,18	4,09
V. Ingresos Patrimoniales.	96.284,45	3,33	56.910,94	1,97	39.373,51	1,36	69,18
VI. Enajenación de inversiones.	5,00	0,00	4,00	0,00	1,00	0,00	25,00
VII. Transferencias de capital.	263.736,64	9,11	430.805,41	14,90	-167.068,77	-5,80	-38,78
VIII. Activos financieros.	3,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX. Pasivos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
TOTAL	2.895.132,47	100,00	2.890.373,36	100,00	4.759,11	0,00	0,16

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2017		COMPARATIVA 2017/2018		
I. Gastos de personal.	870.941,03	30,08	767.464,61	26,72	103.476,41	3,36	13,48
II. Gastos en bienes cortos.	1.196.710,55	41,34	1.177.677,06	41,00	19.033,49	0,34	1,62
III. Gastos financieros.	7.006,03	0,24	7.120,77	0,25	-114,74	-0,01	-1,61
IV. Transferencias corrientes.	67.707,49	2,34	61.174,06	2,13	6.533,43	0,21	10,68
V. Fondo de contingencia.	0,00	0,00	72.296,88	2,52	-72.296,88	-2,52	-100,00
VI. Inversiones reales.	656.409,33	22,67	690.376,32	24,03	-33.966,99	-1,36	-4,92
VII. Transferencias de capital.	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VIII. Activos financieros.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX. Pasivos financieros.	96.355,04	3,33	96.355,01	3,35	0,03	-0,03	0,00
TOTAL	2.895.132,46	100,00	2.872.467,72	100,00	22.664,74	0,00	0,79



ANÁLISIS ECONOMICO

DE LOS GASTOS

CAPÍTULO I. GASTO DE PERSONAL. El importe global del capítulo asciende a 870.941,03 euros, suponiendo un 30.08% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 103.476,42 euros (un 13.48%) respecto al ejercicio anterior.

Se produce un incremento igual al 1,5%, última previsión del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Dicho incremento no se hará efectivo hasta tanto se apruebe la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, quedando hasta tanto como indisponibles.

Se reordena las aplicaciones presupuestarias de gasto para adaptarse a la realidad contractual del personal municipal.

Se incrementa algún gasto de personal temporal en función del gasto real operado en anteriores ejercicios.

CAPÍTULO II. GASTO EN BIENES Y SERVICIOS. El importe global del capítulo asciende a 1.196.710,55 euros, suponiendo un 41.34% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 19.033,49 euros (un 1.62%) respecto al ejercicio anterior.

Como norma general se ha congelado el gasto si bien en aquellas partidas que ha existido un incremento en el ejercicio anterior se ha elevado el crédito para garantizar el funcionamiento de los servicios. Esperamos que dicho incremento se compense con economías en otras aplicaciones y mantenga el capítulo inalterado.

CAPÍTULO III. GASTO FINANCIEROS. El importe global del capítulo asciende a 7.006,03 euros, suponiendo un 0.24% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 114.74 euros (un 1.61%) respecto al ejercicio anterior.

Este capítulo es consistente con el cuadro de amortización de la deuda municipal y su evolución es mínima.



CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. El importe global del capítulo asciende a 67.707,49 euros, suponiendo un 2.34 % del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 6.533,43 euros (un 10.68%) respecto al ejercicio anterior.

El capítulo no tiene especial evolución, manteniéndose el gasto en el nivel del ejercicio anterior y la reducción tiene que ver con el ajuste al gasto real de otros ejercicios.

CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES. El importe global del capítulo asciende a 656.409,33 euros, suponiendo un 22,67% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 33.966,99 euros (un 1.36%) respecto al ejercicio anterior.

Se presupuesta el Plan de Fomento de Empleo Agrario, cuyas obras concretas deberán definirse en los próximos meses. También se dota crédito para la adecuación del río para evitar inundaciones en la zona. Se dota también crédito para la adecuación de la piscina municipal, el gimnasio municipal, la adquisición de suelo para la construcción de la EDAR de Guarromán, maquinaria para parques, para el área de servicios sociales. También se deja un crédito abierto para atender urgencias que pudieran darse a lo largo del ejercicio.

Es previsible su incremento a lo largo del ejercicio a partir de nuevas transferencias de capital.

CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS. El importe global del capítulo asciende a 96.355,04 euros, suponiendo un 3,33% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 0,03 euros respecto al ejercicio anterior.

Este capítulo es consistente con el cuadro de amortización de la deuda municipal y su evolución es mínima.



DE LOS INGRESOS

CAPÍTULO I. IMPUESTOS DIRECTOS. El importe global del capítulo asciende a 1.032.501,50 euros, suponiendo un 35.66% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 51.984,44 euros (un 5.30%) respecto al ejercicio anterior.

No se han modificado los tipos impositivos en esta figura tributaria por lo que el incremento es de las bases imponibles, por lo que el escenario más acertado será el de un pequeño incremento de la capacidad de recaudación de años pasados.

CAPÍTULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS. El importe global del capítulo asciende a 42.730,34 euros, suponiendo un 1.48 % del total del presupuesto y habiéndose reducido en 1.962,81 euros (un 4.39%) respecto al ejercicio anterior.

Igual se puede indicar respecto a los impuestos indirectos; falta de modificación de los tipos y previsible mantenimiento de las bases imponibles, por lo que la capacidad de recaudación sigue inalterada.

CAPÍTULO III. TASAS Y OTROS INGRESOS. El importe global del capítulo asciende a 552.532,70 euros, suponiendo un 19.08% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 46.763,48 euros (un 9.25%) respecto al ejercicio anterior.

Tampoco se han modificado las tarifas de tasas y precios públicos. En este punto sí indicar la conveniencia de adaptar durante el ejercicio dichas tarifas al coste efectivo de los servicios, dando así cumplimiento a la ley y obteniendo recursos que faciliten financiación en otras áreas de gasto vinculadas a la inversión.

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. El importe global del capítulo asciende a 907.338,84 euros, suponiendo un 31.34% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 35.668,27 euros (un 4.09%) respecto al ejercicio anterior.

Se presupuestan las diferentes transferencias que recibe el Ayuntamiento de otras Administraciones. En concreto se congelan el ingreso por la participación en los



tributos del Estado y también de la Comunidad Autónoma. Habrá que esperar a la Ley de Presupuesto del Estado para confirmar esta congelación; en cuanto a la Junta de Andalucía habrá que estar al reparto de fondos que se produzca.

De la Excm. Diputación Provincial se presupuesta fondos del Plan Provincial de Cooperación en Obras y Servicios 2018 y para la campaña de animación cultural y de deportes para todos y otros.

CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES. El importe global del capítulo asciende a 96.284,45 euros, suponiendo un 3.33% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 39.373,51 euros (un 69.148%) respecto al ejercicio anterior.

Se mantiene una previsión consistente con los ingresos reales de ejercicios anteriores.

CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL. El importe global del capítulo asciende a 263.736,64 euros, suponiendo un 9.11% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 167.068,77 euros (un 38.78%) respecto al ejercicio anterior.

Se presupuesta el Plan de Fomento del Empleo Agrario, con transferencias del Servicio Estatal de Empleo, la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial, el Plan Provincial de Cooperación en Obras y Servicios, así como fondos europeos para desarrollo local.

Necesidad de Financiación.

CUENTA FINANCIERA	EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2017		COMPARATIVA 2017/2018		
Ingresos corrientes	2.631.387,83	90,89	2.459.560,94	85,09	171.826,89	5,80	6,99
Gastos corrientes	2.135.359,07	73,76	2.006.315,73	69,41	129.043,33	4,34	6,43
Ahorro presupuestario bruto	496.028,76	17,13	453.245,21	15,68	42.783,56	1,45	9,44
Ahorro presupuestario neto	399.673,72	13,81	356.890,20	12,35	42.783,53	1,46	11,99
Ingresos capital	263.744,64	9,11	430.812,41	14,91	-167.067,77	-5,80	-38,78
Gastos capital	656.412,33	22,67	690.379,32	23,89	-33.966,99	-1,21	-4,92
Necesidad/Capacidad Financiación	7.006,03	0,24	97.323,29	3,37	-90.317,25	-3,13	-92,80



Como consecuencia de todo lo anterior, resulta un presupuesto que mantiene el carácter positivo de su ahorro neto presupuestario, resultando una capacidad de financiación.

En GUARROMAN a 21 de diciembre de 2017.
EL ALCALDE,

Fdo.: Alberto Rubio Mostacero.